LLAMADO URGENTE - 15 de setiembre del 2022

**ARABIA SAUDÍ**

**Salman al-Awdah: cinco años de detención incomunicada**

Detenido el 10 de setiembre de 2017, hace ya cinco años de la detención arbitraria del predicador reformista **Salman al-Awdah.** Desde setiembre de 2018, las audiencias de su proceso no cesan de ir siendo retrasadas, mientras el fiscal continúa pidiendo la pena de muerte.

Su detención fue una reacción directa a un tuit publicado el día antes en el cual expresaba su deseo de que acabara la crisis política entre Qatar y Arabia Saudita, después de la ruptura diplomática entre Qatar por una parte y Arabia con muchos aliados por otra, en junio de 2017. El hermano de Salman, Khaled, ha sido también detenido por haber divulgado la detención de Salman y condenado a cinco años de cárcel. El resto de la familia residente en Arabia tiene prohibido salir del país. Un hijo, residente en Estados Unidos, no tiene el pasaporte renovado y sufre otros acosos. El 5 de enero de 2021, Arabia y sus aliados restablecieron relaciones diplomáticas con Qatar poniendo final a la crisis, pero la situación de Salman al-Awdah y su familia sigue igual.

Ya detenido, pasó a aislamiento prolongado. Esta práctica está estrictamente regulada per las Naciones Unidas y solo puede aplicarse como último recurso y por un máximo de 15 días. Tal como la padece al-Awdah está prohibida porque es asimilable a un trato cruel, inhumano o degradante. También ha sido víctima de maltratos: privación de dormir, interrogatorios repetidos, cadenas, ojos tapados, falta de atención médica. No pudo ver a su familia hasta febrero de 2018. Lo encontró mal de salud: ha perdido la mitad de la vista y el oído y está muy delgado y débil. Además, continúa siendo muy difícil que la familia consiga permiso para visitarlo.

Desde el comienzo de su proceso ante el Tribunal Penal Especial de Riyad el 4 de setiembre de 2018, el fiscal pide la pena de muerte en base a 37 cargos. Creado en 2008, este tribunal, normalmente encargado de los casos de terrorismo, permite obviar los derechos de la defensa y a un proceso justo, y se utiliza habitualmente para perseguir oponentes políticos. Hace tres años que el proceso de Salman al-Awdah se eterniza y las audiencias se van retrasando sin ninguna explicación. Actualmente no hay anunciada ninguna.

**El contexto**

Salman al-Awdah es un miembro eminente del movimiento islamista y reformista Sahwa aparecido en los años 90, opuesto a la presencia de tropas americanas en suelo saudí en respuesta a la invasión de Kuwait por el Iraq. Es uno de los líderes del comité para la defensa de los derechos legítimos creado en 1993, uno de los primeros grupos políticos opuestos a la dinastía reinante de los Saud. Este movimiento se considera un grupo de presión para una reforma pacífica y la mejora de los derechos humanos en Arabia dentro de un marco islámico. Se opone también a lo que ve como corrupción política del gobierno y de la familia reinante saudita. En 1994, fue encarcelado con otros miembros de Sahwa por sus actividades pretendidamente anti-gubernamentales. Lo liberaron en 1999 sin haber sido condenado. Se ha convertido en un religioso influyente y continua luchando por un sistema político que respete el estado de derecho y la libertad de expresión.

Después del asesinato del periodista Jamal Khashoggi en los locales del consulado saudita en Estanbul en octubre de 2018, la opinión internacional tomó conciencia de las muchas violaciones de los derechos humanos en Arabia. Ayudó a ello la celebración de una reunión del G20 en Arabia en noviembre de 2020. Pero al cabo de poco tiempo se reanudaron las ejecuciones. El año 2022 podría constituir un récord macabro, pues hasta ahora ha habido más de 120 ejecuciones. El año está marcado también por dos fuertes condenas de mujeres activistas, Salma al-Shehab y Nourah bint Saeed al-Qahtani, condenadas respectivamente a 34 y 45 años de cárcel.

### Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,65 y 0,75 euros, respectivamente).

### Fax de la embajada: 913 021 145.

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . septembre 2022

**Mme Catherine Colonna**

Ministre de l'Europe et des Affaires étrangères

**Via M. Jean-Noël Bonnieu**

Sous-directeur Moyen-Orient

Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères

37 quai d'Orsay, 75700 Paris SP 07

Madame la Ministre,

À la suite d’informations reçues de l’ACAT-Espagne/Catalogne, je tiens à vous exprimer mes plus vives préoccupations à propos de la détention à l’isolement et de la peine de mort encourue par **Salman al-Awdah**.

Pour avoir exprimé pacifiquement ses opinions, **Salman al-Awdah** a été arrêté le 10 septembre 2017. Le ministère public requiert la peine de mort en retenant 37 chefs d'accusation, sans qu’aucun n’ait été rendu public. D’autres personnalités comme les prédicateurs **Ali al-Omari** et **Awad al-Qarni** sont dans une situation analogue.

Ses conditions de détention sont extrêmement difficiles : depuis maintenant cinq ans, il est détenu à l’isolement prolongé et a dû être hospitalisé en janvier 2018 en raison des mauvais traitements subis durant les premiers mois de son incarcération. Après avoir annoncé la détention de **Salman** sur Twitter, son frère **Khalid** a également été arrêté et condamné à 5 ans d’emprisonnement. Commencé le 4 septembre 2018, le procès de **Salman al-Awdah** connaît des reports à répétition dans l’opacité la plus totale et semble actuellement être au point mort, toujours dans l’attente d’un premier verdict.

Pour ces raisons, Madame la Ministre, je vous exhorte à demander à vos interlocuteurs saoudiens de faire en sorte :

* que l’ensemble des charges et procédures engagées à l’encontre de **Salman al-Awdah** et de son frère **Khalid al-Awdah** soient abandonnées, et qu’ils soient libérés au plus vite et sans condition ;
* qu’en toute circonstance l’intégrité physique et psychique de **Salman al-Awdah** soit garantie, notamment en mettant fin à son isolement prolongé et en lui permettant de bénéficier des soins nécessaires ;
* qu’il puisse en toute circonstance bénéficier des droits garantis aux personnes privées de liberté (accès aux soins, liens avec ses proches, contact avec son avocat…) ainsi que du droit à un procès équitable tels que prévus par les textes internationaux ;
* qu’il soit mis fin aux menaces, interdictions de voyage et autres formes de harcèlement à l’encontre de sa famille sur le territoire saoudien comme à l’étranger.

Dans cette attente, je vous prie de croire, Madame la Ministre, à l’expression de ma haute considération.

Signature:

Nom: Adresse:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de setiembre de 2022

**Sr. Embajador del Reino de Arabia Saudí**

Doctor Alvarez Sierra, 3

28033 – MADRID

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), me preocupa mucho la situación de detención incomunicada y la posible ejecución de **Salman al-Awdah**, detenido en Arabia Saudí.

Por haber expresado pacíficamente sus opiniones, el 10 de setiembre de 2017 **Salman al-Awdah** fue detenido. El ministerio público pide la pena de muerte en base a 37 cargos de acusación, sin que ninguno de ellos de ellos se haya hecho público. Otras personalidades, como los predicadores **Ali al-Omari** y **Awad al-Qarni** se encuentran en una situación análoga.

Sus condiciones de detención son extremadamente difíciles: desde hace cinco años, está detenido en aislamiento prolongado y tuvo que ser hospitalizado en enero de 2018 a causa de los malos tratos sufridos durante los primeros meses de su encarcelamiento. Después de haber divulgado por twitter la detención de **Salman**, su hermano **Khalid** ha sido también detenido, condenado a 5 años de cárcel. Comenzado el 4 de setiembre de 2018, el proceso de **Salman al-Awdah** se halla repetidamente sometido a retrasos sin explicaciones, en una opacidad total, y actualmente parece estar en punto muerto, siempre en espera de un primer veredicto.

Por estas razones, Sr. Embajador, le pido sus gestiones ante el gobierno del Reino de la Arabia Saudí para que quiera hacer:

* que el conjunto de cargos y procedimientos iniciados contra **Salman al-Awdah** y su hermano **Khalid al-Awdah** sean abandonados, y que ellos sean puestos en libertad lo más pronto posible y sin condiciones;
* que en cualquier circunstancia esté garantizada la integridad física y psíquica de **Salman al-Awdah**, especialmente poniendo final a su aislamiento prolongado y permitiendo que se beneficie de las atenciones médicas necesarias;
* que en cualquier circunstancia pueda beneficiarse de los derechos garantizados a las personas privadas de libertad (acceso a la atención médica, visitas de los parientes, contacto con su abogado…) así como del derecho a un proceso justo tal como está previsto en los textos internacionales;
* que se ponga final a las amenazas, prohibiciones de viaje y otras formas de acoso contra su familia, tanto en territorio saudí como en el extranjero.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de setiembre de 2022

**Mme Catherine Colonna**

Ministra de Europa y de Asuntos Extranjeros

**Via M. Jean-Noël Bonnieu**

Subdirector de Oriente Medio

Ministerio de Europa y de Asuntos Extranjeros

37, quai de Orsay

75700 PARIS SP 07

Sra. Ministra:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), me preocupa mucho la situación de detención incomunicada y la posible ejecución de **Salman al-Awdah**, detenido en Arabia Saudí.

Por haber expresado pacíficamente sus opiniones, el 10 de setiembre de 2017 **Salman al-Awdah** fue detenido. El ministerio público pide la pena de muerte en base a 37 cargos de acusación, sin que ninguno de ellos de ellos se haya hecho público. Otras personalidades, como los predicadores **Ali al-Omari** y **Awad al-Qarni** se encuentran en una situación análoga.

Sus condiciones de detención son extremadamente difíciles: desde hace cinco años, está detenido en aislamiento prolongado y tuvo que ser hospitalizado en enero de 2018 a causa de los malos tratos sufridos durante los primeros meses de su encarcelamiento. Después de haber divulgado por twitter la detención de **Salman**, su hermano **Khalid** ha sido también detenido, condenado a 5 años de cárcel. Comenzado el 4 de setiembre de 2018, el proceso de **Salman al-Awdah** se halla repetidamente sometido a retrasos sin explicaciones, en una opacidad total, y actualmente parece estar en punto muerto, siempre en espera de un primer veredicto.

Por estas razones, Sra. Ministra, le exhorto a pedir a sus interlocutores saudíes que quieran conseguir:

* que el conjunto de cargos y procedimientos iniciados contra **Salman al-Awdah** y su hermano **Khalid al-Awdah** sean abandonados, y que ellos sean puestos en libertad lo más pronto posible y sin condiciones;
* que en cualquier circunstancia esté garantizada la integridad física y psíquica de **Salman al-Awdah**, especialmente poniendo final a su aislamiento prolongado y permitiendo que se beneficie de las atenciones médicas necesarias;
* que en cualquier circunstancia pueda beneficiarse de los derechos garantizados a las personas privadas de libertad (acceso a la atención médica, visitas de los parientes, contacto con su abogado…) así como del derecho a un proceso justo tal como está previsto en los textos internacionales;
* que se ponga final a las amenazas, prohibiciones de viaje y otras formas de acoso contra su familia, tanto en territorio saudí como en el extranjero.

Reciba, Sra. Ministra, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección: